

---

# DIARIO MERCANTIL

## DE CADIZ,

DEL DOMINGO 29 DE DICIEMBRE DE 1811.

---

---

*Santo Tomas de Cantuariense.*

El jubileo está en la Iglesia de RR. PP. Descalzos.

*Afecciones astronómicas.* Sale el Sol á las 7 h. 14' y se pone á las 4 h. 46'. Es el 14 de la luna llena á las 6 h. y 4' noche en Cancer, sale á las 4 h. 23' tard. y se pone á las 5 h. 12' mad. del 30.

*Mareas en el centro del canal entre puntas y el caño del Trocad.*

Prim. alta á la 1 h. 7' mad.	Seg. alta á la 1 h. 36' tard.
Prim baxa á las 7 h. 23' mañ.	Seg baxa á las 7 h 46' nochi

---

### CARTA REMITIDA.

*Señor editor.*—El diario de la tarde en el de ayer, dice: que el Sr. ministro de Hacienda declamó fuertemente en las Cortes contra mi conducta; y como en las dos líneas antes supone dilapidaciones escandalosas; me parece que es indudable la ilación de que: mi conducta es la causante de ellas. El Sr. ministro no lo dixo ni aun fué su ánimo el indicarlo, porque su memoria principió con la lectura de mi papel de 21 de mayo que me hace mucho honor; y con el informe del otro director D. Bernardo de Elizalde, que no solamente me increpa sino que tambien miserablemente injuria á todos los dependientes y á la dependencia,

quedando sugeto para su dia á la recantacion y á otras penas ; porque todo es una imputacion hija primogénita de su egoismo. Y ya se vé aquí, que esta referencia del Sr. ministro está enteramente distante de una declamacion ni fuerte, ni floxa contra mi conducta.

El Sr. ministro no recibe obsequio en un extracto directamente contrario á la verdadera esencia extractada, y yo si debo interesarme en que el citado diañista me reponga una ofensa tan grave como es la que con su escrito me ha hecho, y no hay derecho que ~~no me autorize á este desagravio.~~

Si ha sido posible ( que no lo creo ) el sugetar mi conducta á proceso, llegará, y no tardará dia en que aparezca tan pura, limpia y acrisolada como la he profesado toda mi vida ; y llevará los realzes que adornan á la inocencia quando triunfa como aquí sucederá de feas intrigas y de iniquas imposturas. El pueblo habrá podido oír ; y aun entender el disfavor que hacen esas primeras instancias ; pero él y la nacion toda verá y juzgará las declaratorias consiguientes á la verdad desnuda, y al negro convencimiento de los impostores. Cadiz 25 de diciembre.—*Clemente Rodriguez*

## NOTICIAS DE CADIZ.

### *Secretaria de Policia.*

*Concluye la lista de ayer.*

Salvador Alfonso, por multa 100.—Francisco Terrio por indulto 300. Manuel Otero 300. Josef Fernandez por haber permanecido despues de cumplido el permiso, por multa 22. Juan Francisco Lamoca por id. 22. Francisco Gallardo 100. Francisco Ansuar 100. Josef de Acosta por indulto 200. Cayetano Lledo por no tener permiso del gobierno 100. Josef Joaquin Echevarria, Fermin Egui y Juan Ignacio Garcia por indulto 900. Juan Rey 300. Manuel Cardela por tener cumplida su permanencia y subsistir en la plaza, por multa 100. Juan Bautista Compani por id. 100. Manuel Gutierrez por indulto 400. Alonso Cahuela, Josef y Manuel Pérez por

haber estado sin permiso del gobierno 300. Josef Gonzalez y Fernando Miguas por indulto 600. Manuel Gonzalez 300. Nicolas Barrera 200. Pedro Meda 300. Ramon Mirado 300. Ignacio Pena 300. Ramon Martinez 300. Vicente Candela por haber permanecido sin licencia del gobierno 100. Cayetano Galban por id. 100.

**NOTA.**—Ademas de las partidas anotadas en el libro de asientos y que resulta de la lista anterior, aparece una de 300 rs. que se ignora el nombre del interesado á quien corresponde, sin duda que en la confusion del despacho quedó por anotarse, y se previene para que si el interesado á que pertenece echare menos su nombre en el diario no lo extrañe, y esté prevenido es la que contribuyó.—Total de toda la lista 37728.—*Ramon de Carmona*, secretario.

*Secretaria del gobierno.*

**Dia 23.** Se han recibido en esta secretaria los 37728 rs. vn. á que asciende esta lista; con prevencion de que de dicha cantidad se han entregado al regimiento de infanteria de Cadiz en la misma casa de la junta, 30000 rs. vn. segun recibo, para atender al vestuario. Y de orden de S. E. se hace saber al público.

*Dia 28.*

**SALIDA**—Del caudal recolectado en esta secretaria para vestuarios se han entregado de orden del Excmo. Sr. Gobernador de esta plaza al brigadier D. Francisco Ignacio de Cepeda coronel del regimiento infanteria de Jaen, para entretenimiento de este cuerpo, 15000 rs. vn.

**ENTRADA**—Se han recibido 300 rs. vn. por el indulto de mes y medio que le faltaba cumplir á un individuo del correccional 300.

*Arévalo.*

**AVISO**—Con fecha de 16 del corriente comunicá el Excmo. Sr D. Francisco Ballesteros, al capitán D. Martin de Montes, comisionado por dicho general

para la reunion y remision de los donativos que hagan los patriotas de esta Ciudad el oficio que abaxo se inserta , à fin de que conociendo la intencion de dicho general puedan entenderse en adelante con él directamente siendo la casa de D. Diego Mendez , calle de Juan de Andas el parage adonde podrán encontrarle.

**Oficio=**, Habiendo llegado á mi noticia que varios  
„ sugetos en mi nombre exigen de los vecinos pa-  
„ triotas de esa ciudad , cantidades y efectos , y  
„ siendo indispensable no solo cortar esos abusos ,  
„ sino sugetarlo todo á una mano para el mejor orden;  
„ prevengo á vmd. que todo quanto esos dignos es-  
„ pañoles den en favor de las tropas de mi mando ,  
„ sea dinero ó sean efectos , no se reciban por otro  
„ sugeto que por vmd. y así lo hará vmd. entender  
„ á todos , advirtiendole que mensualmente me pasará  
„ una relacion del dinero y efectos que reciba con  
„ expresion de los nombres de los sugetos que lo dan ,  
„ para que en todo tiempo pueda manifestarse en  
„ los papeles públicos el mérito de estos individuos  
„ y la claridad con que se maneja un oficial en quien  
„ he depositado toda mi confianza. Dios guarde á  
„ vmd. muchos años. Quartel general de S. Roque  
„ 16 de diciembre de 1811=Francisco Ballesteros=  
„ Sr. D. Martin de Montes=

**TEATRO=** Hoy habrá 2 funciones: La 1a. á las 4  
la comedia en 3 actos: *El Catolico Recaredo*: concluirá  
se cantará la tonadilla *los Pastores e fermos*; bay-  
lará la inglesa la Sra. Martinez , finalizandose con el  
acreditado sainete: *El Marido sofocado*. La 2a. á las 8  
la comedia de gracioso en 3 actos *No puede ser guar-*  
*dar una muger*: seguirá una cavatina por la Sra.  
Merales ; baylará el zapateado la Sra. Valdes , y se  
concluirá con el saynete *el castigo de D. Miseria*.

En la imprenta de D. Antonio Murguía, año de 1811.